

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 4215** *Anuncio de corrección de errores de Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife sobre procedimientos negociados con publicidad para la contratación de las obras que se detallan a continuación financiadas con cargo al fondo Estatal de Inversión Local. (Resolución de fecha 26 de diciembre de 2008, del Secretario de Estado de Cooperación Territorial).*

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, rectificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la rectificación de errores de los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado número 35 de fecha 10 de Febrero de 2009 relativos a:

- “Proyecto acondicionamiento del Teatro Guimerá”.
- “Proyecto modificación de redes de saneamiento y drenaje en el entorno de la Ermita de Regla”.
- “Proyecto plaza y edificio sede de la Asociación de Vecinos El Humilladero”.
- “Proyecto renovación y mejora de la red de saneamiento en el Barrio del Suculum”.
- “Proyecto de colector de aguas pluviales en la calle Arona”.
- “Proyecto de ejecución del edificio sede Asociación de Vecinos Llano del Moro”.
- “Proyecto de césped artificial y gradas campo de fútbol siete en el Draguillo”.
- “Proyecto de colector de aguas residuales en la Rambla de Santa Cruz (antigua Rambla General Franco)”.
- “Proyecto centro social El Cabo”.

En el punto 8 apartado a) relativo a “fecha límite de presentación”, donde dice “19 de febrero de 2009”, debe decir “5 días a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio”.

En el punto 9, apartado d) relativo a la fecha de apertura de las ofertas, donde dice “27 de febrero de 2009”, debe decir “6 de marzo de 2009”

Santa Cruz de Tenerife, 11 de febrero de 2009.- El Alcalde, Miguel Zerolo Aguilar.

ID: A090009086-1